



Pool/David Castro

La presidenta del Pacto de Toledo, Magdalena Valerio, presentó ayer la reforma de las pensiones.

El Congreso aprueba su propuesta para reformar las pensiones

PACTO DE TOLEDO/ Las pensiones subirán siempre con el IPC. El trabajador podrá escoger los mejores años de cotización.

M. Valverde. Madrid

El Congreso de los Diputados aprobó ayer la subida de las pensiones con el Índice de Precios del Consumo (IPC), en el caso de que este tenga una evolución positiva, y la ampliación a toda la vida laboral del periodo de cotización exigido para calcular la pensión. Relacionada con esta última reforma, la Cámara Baja también aprobó que el trabajador pueda elegir los mejores años de cotización de su carrera laboral –los últimos 25 años– para poder cobrar la pensión. Se trata de favorecer a aquellos que en los últimos años de su vida laboral sufrieron el desempleo por la crisis financiera, que tuvo lugar entre 2007 y 2013, y la actual, causada por el coronavirus.

Así se recoge en el informe final de la Comisión del Pacto de Toledo que ayer respaldó el Pleno del Congreso de los Diputados, después de cuatro años de trabajo interrumpidos por varias elecciones generales. Todo ello, por la inestabilidad política.

Por lo tanto, la Cámara Baja aprobó una nueva reforma de las pensiones con un acuerdo político amplio nueve años después de la última, la que se puso en marcha en 2011. Es la cuarta reforma del sistema de previsión que aprueba el Pacto de Toledo, desde que se instauró en 1995. Es decir, en

El Pacto de Toledo suscita un acuerdo excepcional entre el Gobierno, el PP, Cs y PNV, entre otros

veinticinco años. El informe tuvo el respaldo del PSOE, Unidas Podemos, el PP, Ciudadanos, Junts, el PNV, Más País-Equo, UPN, Compromís, Nueva Canarias, Coalición Canaria, Foro Asturias, el Partido Regionalista de Cantabria y Teruel Existe. Es importante destacar que es uno de los pocos acuerdos políticos que reúne al Gobierno con el PP, Ciudadanos, el PNV y una parte del independentismo catalán.

Se abstuvieron Vox, Esquerra Republicana, EH-Bildu, Foro Asturias y BNG, del nacionalismo gallego, y sólo votaron en contra del informe dos diputados de la CUP, una de las formaciones del independentismo catalán. Por lo tanto, con 262 votos a favor, 2 en contra y 78 abstenciones, la Cámara Baja aprobó el *Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo*, que contempla 21 nuevas recomendaciones al Gobierno. Ahora debe ser la negociación del Ejecutivo con la patronal y los sindicatos la que ponga cifras a las líneas generales aprobadas

ayer por el Congreso de los Diputados.

El Pacto de Toledo también apuesta por el acercamiento paulatino de las bases de cotización al salario real, aunque advierte que, en su caso, la pensión máxima debe tener un techo, para que no haya grandes diferencias entre quienes tuvieron salarios muy altos y salarios muy bajos. Hay que garantizar la contributividad, “pero sin menoscabo de la dimensión solidaria del sistema”, dice el informe.

El Pacto de Toledo recomienda también al Gobierno que busque nuevos incentivos para la prolongación voluntaria de la vida laboral, más allá de la edad legal de jubilación. Se trata de que la edad real de retiro –64,6 años– se acerque cada vez más a la edad legal, que este año está en 65 años y 10 meses. El Congreso de los Diputados también aconseja al Gobierno la potenciación de los planes de pensiones de empresa en los convenios. En consonancia con el Fondo público de pensiones que Escribá ha creado en los Presupuestos de 2021. El Congreso plantea también un impuesto a las empresas por la productividad que obtienen con la tecnología y la consiguiente reducción de empleados.

Editorial / Página 2

Abuelo, ¿dónde está la bolita?

Juan Carlos Higuera

La sabiduría del refranero español es digna de mención, sobre todo con frases como “reunión de pastores, ovejas muertas”, y es que mucho me temo que las recomendaciones aprobadas en el Pacto de Toledo, lejos de mejorarla, van a empeorar la vida de los trabajadores y de los pensionistas.

Las propuestas aprobadas ayer por el Congreso de los Diputados, aparte de genéricas, son un evidente brindis al sol; una lista de buenos deseos, sin entrar en el fondo, de los que está empedrado un infierno que, bajo la apariencia de mejoras, esconde futuros recortes en las prestaciones y/o en los requisitos para acceder a una pensión digna después de casi 40 años cotizando; y además provocan una mayor convergencia entre las pensiones no contributivas y contributivas, lo que rompe el principio básico de relación entre cotizaciones y cuantía de la pensión.

Lo cierto es que para este viaje no necesitábamos esas alforjas, pues se ha perdido una gran oportunidad de proponer medidas valientes para reformar un sistema de pensiones que hace aguas desde hace mucho tiempo y que es claramente insostenible. Llevamos más de diez años con un déficit acumulado cercano a los 116.000 millones y una deuda que puede llegar a los 90.000 millones este año, a lo que hay que añadir que la hucha de las pensiones, que llegó a acumular más de 66.000 millones, está prácticamente agotada. Por tanto, si algunos hacen de palmeros y dicen que el sistema es sostenible y que con unas medidas que sólo son un lavado de cara, a peor, va a ser suficiente para la financiación de las pensiones de los próximos 30 años, es que no analizan la realidad económica o no la quieren ver y sólo se apoyan en la ideológica.

Si además se proclama que se refuerza el sistema mediante un método tan innovador como el propuesto (dar varias capas de maquillaje contable trasladando los mal llamados “gastos impropios”) esto ya es puro triletrismo político; hacemos desaparecer la bolita del déficit y por arte de magia nuestros problemas se solucionan definitivamente. Eso igual se lo creen algunos, pero quienes no lo van a creer son los responsables europeos que deben soltar los 140.000 millones que esperamos como el maná. No hay más que ver que desde hace años los ingresos por cotizaciones no cubren las pensiones contributivas, mucho menos si incluimos otras prestaciones. Pasar la patata caliente a otro departamento no hace más que esconder la mugre debajo de la alfombra cuando viene una visita importante a casa. Es decir, todo esto inexorablemente se traduce en más déficit estruc-

tural, más deuda pública para financiarlo y, como no, más impuestos. De modo que las pensiones de los que están en la recta final de su vida laboral van a financiarlas, no sólo los trabajadores actuales, sino los nietos de sus nietos que serán los que tengan que hacer frente a una deuda pública insostenible; o al menos al pago de los intereses cuando el BCE corte el grifo de tipos bajos. Es decir, que efectivamente nuestro sistema de pensiones es de reparto, pero de reparto intergeneracional de cargas, pues varias generaciones futuras van a soportar las pensiones cobradas ahora.

Y, por si fuera poco, el grado de politización que sin pudor alguno muestra el Pacto de Toledo. Nos encontramos como una de las medidas estrella el fomento de planes de empleo de empresa, donde sutilmente se sugiere que su gestión podría estar en manos de los sindicatos en las grandes empresas o bien del propio Estado para el caso de pymes y autónomos, escondiendo que las aportaciones recaerán sobre la patronal y los trabajadores, es decir, más cargas. Se trata de un hecho que levanta ampollas y que despierta el escepticismo de muchos viendo cómo de eficaz ha sido la gestión de fondos de formación y ERE, y pone en tela de juicio la capacidad del propio Estado para replicar un modelo del que no ha sabido obtener ganancias.

Numerosas instituciones internacionales, entre las que se encuentran el FMI, la OCDE y la Comisión Europea, llevan años recomendándonos que hagamos una reforma integral de nuestro sistema, que dejemos de mirarnos al ombligo y que tomemos nota de aquellos sistemas de pensiones multipilar que están implantados con éxito en otras economías avanzadas. En esta línea,

deberíamos caminar hacia un nuevo modelo que permita garantizar la financiación, suficiencia y adecuación de las pensiones de los próximos 30 años, teniendo en cuenta factores sociodemográficos y económicos tales como el invierno demográfico que sufrimos, que está convirtiendo la pirámide poblacional en una peonza; la bajísima natalidad, una tasa de dependencia creciente y la llegada en pocos años del tsunami de baby boomers que comienzan a jubilarse nos llevará a ser más de 13 millones de pensionistas en los próximos 20 años.

Más vale que alguien coja este toro por los cuernos y muestre la suficiente valentía, sin pensar en los resultados electorales, para lidiar con un problema que seguirá agravándose con el tiempo; basta ya de poner paños calientes a la espera de que sean otros los que en el futuro solventen la catástrofe con más impuestos o con elevados recortes en las pensiones. De no ser así, en nuestro sistema de reparto va a haber poco que repartir.

Analista económico y profesor de EAE Business School



Las pensiones necesitan una reforma profunda, y no paños calientes.